MUNICIPALIDAD HOHENAU

Municipalidad de Hohenau

Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: **munihohe@gmail.com**
Telf. 0775 – 232 – 606 Telefax 0775 – 232 – 206
Itapúa, Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 342/10

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE LA CALLE DR. LUIS A. HERRERA ENTRE JUAN E. OLEARY E ING. HERNANDO BERTNI POR LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA A LA EMPRESA R.V. CONSTRUCCIONES DEL SEÑOR RAFAEL VILLORDO.- -

Hohenau, 26 de agosto de 2010.-

VISTA: la recomendación emitida por el Comité de Evaluación a la intendencia, en el Dictamen Nº 008/2010; y.------- ---- -------------------------------------

CONSIDERANDO: Que, la Intendencia Municipal ha expresado su conformidad con la recomendación emitida por el Comité de Evaluación del Llamado para la Construccion de empedrado de la Calle Dr. Luis A. Herrera entre Juan e. O`leary y Próceres de Mayo a la empresa nombrada mas arriba, considerando que la misma reúne las condiciones exigidas por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su decreto reglamentario.- - -- - - - - - - - - - - -

Que la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal" faculta a la Intendencia a resolver estos asuntos.-.- -

POR TANTO: El Intendente Municipal de Hohenau, en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Art. 1º **ADJUDICAR** a favor de la empresa R.V Construcciones del señor Rafael Villordo, la Adjudicación de la Construcción de empedrado de la Calle Dr. Luis A. Herrera entre Juan e. O`leary y Próceres de Mayo por Contratación Directa de Gs. 30.476.976 (Treinta Millones cuatrocientos setenta y seis mil novecientos setenta y seis guaraníes) conforme al Dictamen Nº 008/2010 emitido por le Comité de Evaluación en fecha 16 de agosto del año en curso. .- -

Art. 2º: **COMUNICAR** a las partes y cumplido, archivar.- -

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU – SECRETARIA

Yanina Raquel Talavera
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU – INTENDENCIA MUNICIPAL

Lic. Luis Christ Jacobs
Intendente Municipal